

La Unidad Territorial del Ministerio del poder popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología en el estado Bolivariano de Mérida -Fundacite Mérida-

invita a participar en la convocatoria

PREMIOS A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA
Ediciones 2014 y 2015

Términos de la convocatoria

- ▣ El período de convocatoria inicia **el 30 de agosto al 30 de septiembre de 2016** (ambas fechas inclusive).
- ▣ Para los fines de esta convocatoria, se concibe como divulgación científica, humanística y tecnológica al esfuerzo de personas u organizaciones para la transmisión a públicos amplios (no especializados) de contenidos asociados a la generación del conocimiento en diversas áreas, bien sea humanística, ciencias y aplicación de tecnología.
- ▣ Para los fines de esta convocatoria se recibirán postulaciones de experiencias y/o trabajos realizadas durante los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria (años 2012 al 2014 para la Edición 2014 y años 2013 al 2015 para la Edición 2015).
- ▣ Los premios son únicos e indivisibles; pueden ser declarados desiertos, en cualquiera de sus modalidades, a juicio del Jurado Evaluador.
- ▣ El fallo del Jurado Evaluador será inapelable, dándose a conocer por los diferentes medios de comunicación impresos y/o digitales.
- ▣ Las postulaciones deberán realizarse personalmente, con la planilla y los recaudos respectivos, en la sede de la Unidad Territorial del Ministerio del poder popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología - FUNDACITE Mérida, sector La Hechicera, Av. Alberto Carnevali, Mérida, Venezuela, hasta el día 30 de septiembre de 2016 a las 5:00 pm.

CATEGORÍAS

Premio a la Divulgación Científica, Humanística y Tecnológica

MENCIÓN MEJOR INICIATIVA DE DIVULGACIÓN

- ▣ Se premiará la mejor iniciativa de divulgación que contenga aspectos creativos y elementos novedosos en el proceso de construcción y emisión de contenidos vinculados a los procesos de investigación y/o aplicación del conocimiento y en general favorezcan la popularización del mismo en los ámbitos científico, humanístico y tecnológico.

- ▣ Podrán concurrir a esta modalidad personas, organizaciones y/o grupos de trabajo que demuestren la aplicación en este estado de propuestas sostenibles en la divulgación científica y/o tecnológica. La propuesta objeto de evaluación debe haber sido desarrollada de forma continúa durante los últimos tres años, teniendo como referencia la fecha de convocatoria.
- ▣ Las propuestas pueden estar vinculadas a espacios divulgativos permanentes en medios tradicionales, realización de eventos, diseño y aplicación de metodologías para facilitar el acceso al conocimiento científico a diversos públicos, talleres, exposiciones, desarrollo de páginas web, etc.
- ▣ Asimismo, se incluyen en esta modalidad cualquier persona o grupo de personas que durante el último año, teniendo como referencia la fecha de convocatoria (Edición), hayan demostrado interés por la divulgación científica, humanística y tecnológica desarrollando iniciativas cuyo espacio de difusión hayan sido Medios Comunitarios y/o Alternativos (radios comunitarias, televisoras comunitarias, impresos como volantes, carteleras, periódicos comunitarios, boletines, blogs, páginas web).
- ▣ Las postulaciones pueden hacerse en forma individual y colectiva. Cuando se trate de grupos de trabajo la postulación debe ser hecha a nombre del grupo, quedando identificado un responsable para fines de contacto y petición de información adicional si se requiriera. Asimismo, la postulación debe ir acompañada de una síntesis curricular de la persona, organización o grupo que postula.
- ▣ La propuesta que será objeto de evaluación debe ser presentada con la mayor cantidad de soportes que permitan verificar su calidad, originalidad, existencia de elementos innovadores, impacto, alcance, etc.

Este premio consiste en un diploma y una asignación equivalente a 50 Unidades Tributarias del año al que corresponda la convocatoria.

MENCIÓN MEJOR TRABAJO PERIODÍSTICO

- ▣ Se premiará un trabajo publicado en medios de comunicación (prensa, radio, tv, revistas, medios digitales) realizado en el estado Mérida bajo cualquiera de los géneros periodísticos que implique investigación, cobertura de fuentes y aplicación de técnicas periodísticas, asociados a la aplicación del conocimiento científico, humanístico o tecnológico, así como también a asuntos inherentes a políticas públicas en el sector científico o tecnológico. Será tomado en cuenta el manejo de los recursos lingüísticos, la creatividad y calidad del estilo planteado y el aporte a la divulgación científica o tecnológica desde la actividad periodística.
- ▣ Podrán concurrir a esta modalidad aquellos comunicadores que hayan publicado el trabajo objeto de evaluación durante los últimos tres años, teniendo como referencia la fecha de convocatoria (Edición), siendo necesario presentar el material publicado con una síntesis curricular del autor.

Este premio consiste en un diploma y una asignación equivalente a 50 Unidades Tributarias del año al que corresponda la convocatoria.

MENCIÓN MEJOR ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN

- Se premiará el mejor trabajo escrito y publicado en un medio masivo, no especializado, que haya abordado temas científicos o tecnológicos. Será tomado en cuenta el lenguaje, creatividad, manejo de recursos para la comprensión del texto en públicos no especializados y trascendencia del tema.
- Podrán participar en esta mención cualquier persona (investigadores, profesionales, estudiantes, público en general) que hayan escrito su artículo en Mérida y publicado en los últimos tres años, teniendo como referencia la fecha de la convocatoria (Edición).

Este premio consiste en un diploma y una asignación equivalente a 50 Unidades Tributarias del año al que corresponda la convocatoria.

MENCIÓN MEJOR INICIATIVA MULTIMEDIA

- Se premiará a la mejor propuesta activa y en línea que considere elementos de la divulgación científica y/o tecnológica bajo formatos en web, con recursos ofrecidos por las últimas herramientas en tecnologías de información y comunicación (TICS).
- Será tomado en cuenta la calidad del contenido, estilos creativos, posibilidades de interacción y aspectos técnicos entre otros.
- Podrán concurrir a esta modalidad aquellas personas u organizaciones que mantengan activado en web un espacio de divulgación científica y/o tecnológica, con al menos dos años de duración con respecto a la fecha de la convocatoria.
- La postulación podrá ser personal o institucional siendo necesario presentar por escrito el perfil de la propuesta divulgativa, con la respectiva dirección electrónica para su visita.
- Este premio consiste en un diploma y una asignación equivalente a 50 Unidades Tributarias del año al que corresponda la convocatoria.

Mayor información en la Unidad Territorial del Ministerio del poder popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología - Fundacite Mérida. Teléfonos 0274 2444540 - 2447111

Correo electrónico mtorres@correo.fundacite-merida.gob.ve

Página web www.fundacite-merida.gob.ve